



*Gobernación de Arauca*  
*Consejo Departamental de Política Social*  
*Acta No. 004 de 2015*



En el Salón Emperador, del Hotel Punta Arena, siendo las 8:45 de la mañana del 17 de noviembre de 2015, se dio lectura al siguiente orden del día:

- 1 Lectura del orden del día.
- 2 Llamado a lista y verificación del cuórum.
- 3 Saludo e instalación del cuarto Consejo de Política Social por el señor gobernador del departamento de Arauca, doctor José Facundo Castillo Cisneros.
- 4 Lectura del acta anterior; aprobación de su contenido.
- 5 Seguimiento a las mesas técnicas:
  - Primera infancia, niñez, adolescencia y juventud. Lidera: Secretaría de Desarrollo Social.
  - Mujer, familia y LGTBI. Lidera: Secretaría de Desarrollo Social.
  - Étnica (afrodescendientes e indígenas). Lidera: Secretaría de Desarrollo Social.
  - Reducción de la pobreza. Lidera: Red Unidos.
  - Discapacidad y adulto mayor. Lidera: UAESA.
- 6 Propositiones y varios.
- 6.1 Autoevaluación del funcionamiento del Consejo de Política Social.

#### **Desarrollo del orden del día**

- **Lectura del orden del día.** Se difunde y se somete a consideración; es aprobado sin modificación alguna.
- **Llamado a lista y verificación del cuórum.** Se hace el llamado a lista, se constata que se cuenta con cuórum necesario para proseguir con la reunión y el correspondiente orden del día. (Se anexa planilla de asistencia).
- **Instalación del cuarto Consejo de Política Social.** El gobernador, Dr. José Facundo Castillo Cisneros, procede a presentar su saludo a los asistentes.

Comenta que el trabajo desarrollado durante el tiempo de su gobierno se caracterizó por ser de carácter social, se hizo bastante inversión en el sector social y que el avance fue bastante importante. Aprovechando esta última sesión del Consejo de Política Social, agradeció a todos por su respaldo, y los invitó para que en los próximos Gobiernos sigan trabajando por los asuntos sociales.

«El aspecto social, no genera ningún impacto visual para un gobernante, pero llega al corazón de la población vulnerable, y eso es lo que más importa. Humildemente, estaré colaborando, como ciudadano, y estaré atento», dijo el mandatario. Comentó que las políticas públicas, cuya información ayudaron a levantar entre todos, serán auscultadas por el



*Gobernación de Arauca  
Consejo Departamental de Política Social  
Acta No. 004 de 2015*



Consejo de Política Social y sus veedores para que se cumplan. Concluyó deseándoles una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo a cada uno de los hogares de las personas presentes.

- **Lectura del acta anterior y su aprobación.**

La Dra. Nelsy Gélvez manifestó que, como todas las veces, esta fue enviada a todos los correos electrónicos. Comentó que no se recibieron observaciones, por lo tanto, la somete a aprobación.

En este punto el gobernador, José Facundo Castillo, comentó que la rendición pública de cuentas se debe hacer para toda la comunidad en general; sin embargo, se va a hacer una rendición por municipio para informarles qué se hizo durante la gestión de su Gobierno. Manifestó que se comenzaría por el municipio de Tame, en la Casa de la Cultura, el 18 de diciembre a las 9 de la mañana; igualmente, comentó que se va a hacer la inauguración de unos parques en ese municipio.

Igualmente, aprovechó para extender la invitación a todos los alcaldes para el 8 de diciembre al inicio de la construcción del puente sobre el río Tame, junto con la presencia de voceros del Gobierno nacional. Así mismo, el 10 de diciembre se rendirán cuentas sobre infancia, adolescencia y juventud.

Después de esta anotación el Dr. Facundo Castillo se sometió a aprobación el acta anterior, la cual fue aprobada por todos los miembros del Consejo.

- **Seguimiento a Mesas Técnicas**

Se define a continuación el orden de las presentaciones, con iniciación de los integrantes de la mesa de discapacidad y del adulto mayor, mujer y LGTBI, mesa de infancia, adolescencia, juventud y familia; luego, la mesa étnica y, finalmente, la mesa de reducción de la pobreza.

### **Mesa Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor**

La mesa fue presentada por la profesional de la UAESA, María Elvira, quien comentó los avances que esta ha tenido.

Presentó un saludo a todos los presentes, y, posteriormente, comentó que se presenta en esta oportunidad el porcentaje de avance de ejecución del plan de acción que se aprobó para la vigencia 2015.



## Avance de la Mesa de Discapacidad

| MUNICIPIO/INSTITUCIONES   | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------|----------------|
| Arauca                    | 85 %           |
| Arauquita                 | SD             |
| Cravo Norte               | 90 %           |
| Fortul                    | 100 %          |
| Puerto Rondón             | 0 %            |
| Tame                      | 65 %           |
| Saravena                  | SD             |
| Sec. de Desarrollo Social | 80 %           |
| UAE de Salud              | 50 %           |
| Coldeportes               | 85 %           |

Realiza una descripción de la tabla expuesta, y hace aclaración con respecto a los datos del municipio de Puerto Rondón diciendo que en el plan de acción el municipio tiene por desarrollar una actividad, la cual realizará el 3 de diciembre; y que por eso aparece el dato en cero por ciento. Igualmente, comenta que la unidad, aun cuando aparece en un 50 %, los recursos se encuentran contratados y en proceso de ejecución al 100 % y en proceso de ejecución; su culminación será en diciembre.

Comenta que las fotos que se presentan son de algunas actividades que se desarrollaron, como la que se hizo el 10 de octubre en conmemoración del 'Día blanco', que se hizo a escala departamental, la sede fue el municipio capital; asistieron delegados de todos los municipios. Se hizo una muestra cultural de ellos, y se entregaron los productos de apoyo. Se tiene activo el Comité de Discapacidad y Adulto Mayor, y durante el cuatrienio se entregaron las ayudas auditivas.

Todas las acciones se hicieron buscando la inclusión de las personas con discapacidad, y se ha podido notar que en el departamento esta población ha sido más notoria. En Tame, según comenta una señora, ahora sí se ven las personas con discapacidad; todo ello gracias a los productos de apoyo que se han entregado, las acciones han sido asertivas.



## Avance de la Mesa de Adulto Mayor

| MUNICIPIO/INSTITUCIONES   | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------|----------------|
| Arauca                    | 90 %           |
| Arauquita                 | SD             |
| Cravo Norte               | 90 %           |
| Fortul                    | 100 %          |
| Puerto Rondón             | SD             |
| Tame                      | 65 %           |
| Saravena                  | SD             |
| Sec. De Desarrollo Social | 80 %           |
| UAE de Salud              | 100 %          |
| CICAF                     | 85 %           |

Explicó los datos de ejecución expuestos en la tabla. Estos datos, al igual que la Mesa de Discapacidad, están con corte de 15 de octubre, que fue la última vez que se reunió la mesa en la Contraloría departamental, en el municipio de Arauca. Los datos de los municipios se recopilaban a través de los correos electrónicos, los coordinadores de los planes de salud territorial hacen llegar el consolidado de la información; por eso se ha hecho de esa manera para facilitar el proceso.

Los que aparecen sin datos es porque esos municipios no han contestado ni los correos, ni han participado en las mesas.

Comenta que las fotos que se muestran representan las acciones que se han realizado, estas se hicieron enfocadas en promover el envejecimiento activo y actividades de emprendimiento.

Comenta que una de las mayores dificultades que han tenido ha sido la falta de empoderamiento de los participantes en las mesas, lo que ha hecho que no se den muchos avances al respecto; siempre se cuenta con dos o tres personas, y eso resulta preocupante.

Finalmente, presenta los compromisos que se adquirieron en la mesa.

### Compromisos:

- Fortalecer los comités municipales.
- Empoderar la comunidad en la participación de estos comités.



*Gobernación de Arauca  
Consejo Departamental de Política Social  
Acta No. 004 de 2015*



- Se requiere hacer adecuaciones en infraestructura para el acceso de la población con discapacidad.

Seguidamente, se dio el espacio a la Mesa de Mujer y LGTBI.

La apertura de esta mesa la hizo, inicialmente, la profesional a cargo de ella, Beatriz Palacios. Comienza dándoles un saludo a todos, y agradeciéndole a la doctora Maryuri Calvo Sotalvo, asesora para la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos; a la doctora Yuri Cubillos, asesora, y ante todo da las gracias al gobernador, a los alcaldes y a las gestoras sociales, a instituciones participantes de la mesa, al secretario de Gobierno, a la secretaria de Desarrollo Social y a las mujeres que hacen parte de la red de la no violencia contra la mujer, por el apoyo brindado en todos estos cuatro años precedentes. Los resultados obtenidos han sido producto del esfuerzo de todos, sin embargo, hace falta mucho más compromiso de algunos municipios.

Comenta que con los recursos del OCAD el proyecto 'Mujer Emprende' se van a apoyar 54 proyectos de mujeres. En Arauca se van a apoyar 22 microempresas; 9 en Arauquita, y en Tame, 23. Invita a todos a participar en el evento del 25 de noviembre, 'Día de la no violencia contra la mujer'; el 29 de noviembre comienzan los 16 días de activismo, que consisten en implementar la comunicación de la no violencia contra la mujer y 'Mujer tienes derechos, estamos contigo'. Lee la programación que se llevará a cabo. Requiere del compromiso de los alcaldes para que dispongan de dos funcionarios de carrera para que participen en las actividades trazadas en la programación; se van a subsidiar todos los gastos por viáticos de las personas que vayan a participar, ya que se debe dejar capacidad instalada, pues se van a conformar las redes de apoyo sobre tráfico de personas. Comenta, igualmente, que de la Organización de las Naciones Unidas se recibió un reconocimiento por el trabajo adelantado frente a este tema; que haya compromiso.

Los días 19 y 20 se van a conformar los puntos focales para la atención de las personas víctimas de tráfico ilegal, según el convenio 22 que se hizo con las Naciones Unidas; en él se hizo el compromiso de fortalecer la capacidad instalada enviando dos funcionarios de las Administraciones municipales ya que es importante para el departamento. Comenta que a la fecha apenas han confirmado dos municipios, que ellos vienen esos dos días y luego vuelven el 1 de diciembre.

El 22 de noviembre se realizará la carrera por la mujer, es la apertura a los 16 días de activismo; se comienza en la plazoleta de la Alcaldía, a las 7 de la mañana; no es competitiva, sino participativa. ]

El 25 de noviembre es la iniciación del día de la eliminación de la violencia contra la mujer, se pide que todos los municipios hagan conmemoración de esa fecha.

El 28 de noviembre es el intercambio de experiencias exitosas con la Red Mariposas para fortalecer la red departamental.



*Gobernación de Arauca  
Consejo Departamental de Política Social  
Acta No. 004 de 2015*



El 3 diciembre es el encuentro departamental de gobernadores fronterizos. Se pide que se asuma en el marco de ese encuentro un compromiso en contra del tráfico de personas.

El 11 de diciembre se requiere que los alcaldes envíen a dos funcionarios al taller de equidad de sexo y enfoque diferencial; se tendrá el apoyo del Ministerio del Interior, la Gobernación de Arauca y la Presidencia de la República.

El 12 de diciembre hay encuentro departamental de Red de Mujeres, para la elaboración del plan de acción.

Pide que jamás olviden esta frase: «La violencia contra la mujer nunca es aceptable, nunca es perdonable y nunca es tolerable».

Da la palabra a la Dra. Maryuri para que presente los compromisos que se hicieron en el marco de otras mesas frente al tema.

Ella comienza agradeciendo al señor gobernador, y comenta que el trabajo adelantado se hizo con varias instituciones, particularmente, la estrategia de lucha contra la impunidad y atención integral a las víctimas de violencia, basada en género —VBG— en el marco del conflicto armado; en particular, las víctimas de violencia sexual. La estrategia 'Lucha contra la impunidad y la violencia'.

Su intervención se basó en presentar la estrategia e indicar el marco normativo, el cual está conformado por la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4800 de 2011 y el Conpes 3784 de 2013.

De igual manera indica que esta busca dos estrategia: en primer lugar, fortalecer la articulación institucional para mejorar la respuesta del Estado en materia de garantías del derecho al acceso a la Justicia; y en segundo término, implementación de las medidas de prevención, atención y reparación integral, a escala nacional, como territorial, frente a la VBG. Disminuir las brechas entre la normatividad prevista y su efectiva aplicación.

Manifiesta que de esa estrategia hacen parte entidades nacionales como la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Medicina Legal, el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior; la Secretaría la ejerce la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y entidades locales, como Fiscalías seccionales, ICBF, Agencias de cooperación internacional, entre otras.

Los componentes son la participación de las mujeres, superación del subregistro, atención en salud y atención psicosocial, acciones de protección y prevención; investigación y judicialización; reparación y fortalecimiento de la respuesta interinstitucional local.

Los avances frente al desarrollo en el departamento han sido: 61 funcionarios capacitados y 13 mujeres víctimas y lideresas.



*Gobernación de Arauca*  
*Consejo Departamental de Política Social*  
*Acta No. 004 de 2015*



Barreras identificadas en el departamento:

- La falta de garantías y necesidad de mejorar las condiciones de seguridad a las mujeres para que accedan al derecho a la justicia, debido a las amenazas e intimidaciones.
- Existencia de amenazas contra mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.
- Falta de conocimiento sobre la oferta institucional en materia de educación para las víctimas del conflicto armado.
- Existe desconocimiento de la población víctima sobre los plazos para la realización de las declaraciones en el marco de la Ley 1448 de 2011.
- Persistencia del delito de reclutamiento forzado en niños y adolescentes en el departamento.
- Preocupación por la ocurrencia de homicidios de mujeres en el departamento. Las participantes consideran que la violencia basada en el sexo es algo cultural y estructural, no exclusivo de los grupos organizados armados al margen de la ley.
- Desconocimiento de las mujeres y niñas sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Alto número de casos de embarazo adolescente.
- Preocupación por la situación de mujeres indígenas embarazadas.
- Falta de confianza de las personas víctimas en dar a conocer los hechos de violencia por razones de seguridad y por inadecuada atención de las autoridades competentes.
- Con relación a la Fiscalía seccional manifiestan su desconfianza por considerar que falta sensibilidad en asuntos de sexo; y de otro lado, la existencia de actos de corrupción, filtración de la información de los casos de impunidad en los procesos de violencia basados en sexo.
- Falta de adecuada atención de la Procuraduría y la Personería para la orientación a las víctimas; y necesidad de fortalecer lazos de confianza con esas entidades en aras de garantizar una adecuada atención y orientación a las víctimas.
- La atención a las víctimas de violencia sexual es inadecuada por la falta de sensibilidad de los funcionarios sobre la materia, ausencia de espacios idóneos y adecuados para la atención, orientación y toma de declaraciones a las víctimas (son reducidos y falta privacidad).
- Demora de la respuesta de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) del orden nacional, con relación a la expedición del acto administrativo de reconocimiento de víctimas del conflicto armado.
- Dificultades técnicas en la UARIV regional para consultar el estado de las solicitudes realizadas por las víctimas.
- No aplicación de las entidades de salud de la Resolución 459 de 2012 para la atención a víctimas de violencia sexual.
- Necesidad de fortalecer los mecanismos y estrategias de la Gobernación para la garantía de los derechos de las mujeres, en especial, las víctimas del conflicto armado.
- Necesidad de las mujeres de ser fortalecidas individualmente, en comunidad y organizaciones por la institucionalidad del departamento; y permitir su incidencia en la agenda política departamental y municipal a través de los espacios propios



*Gobernación de Arauca*  
*Consejo Departamental de Política Social*  
*Acta No. 004 de 2015*



- definidos por la Ley 1448, mesas de seguimiento de los autos y Ley 1719 de 2014.
- Solicitan la realización de jornadas de toma de declaración descentralizadas a mujeres víctimas, por de la Defensoría del Pueblo.
  - En materia de salud mental señalan una atención inadecuada y especializada para el abordaje de la salud mental, dado que no existen psicólogos ni psiquiatras en las Empresas Sociales del Estado (ESE), Entidades Prestadoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), que presten ese servicio con calidad, agilidad, oportunidad y con la formación adecuada frente a sus necesidades, contextos y particularidades teniendo en cuenta los hechos vividos.
  - No se presta la atención por el sector de la salud de los hechos por los cuales fueron víctimas.

**Compromisos/Recomendaciones:**

Sector Justicia:

- Revisar entre los funcionarios de la Fiscalía seccional el personal sensible para fortalecer su conocimiento técnico, y perfilarlo para el trabajo en temas de violencia basada en sexo.
- Capacitación a funcionarios miembros del Comité Interconsultivo de la prevención de la violencia basada en sexo, en especial la violencia sexual (Decreto 238 de 2014), sobre los programas de protección de la Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección.
- El Instituto de Medicina Legal, seccional, capacitará en coordinación con la Unidad Administrativa de Salud del Departamento al sector salud y Policía Judicial sobre recopilación de evidencia física, elementos materiales probatorios y manejo de cadena de custodia.
- La Defensoría del Pueblo realizará una reunión con la Fiscalía seccional para el impulso a casos sobre VBG de los que tienen conocimiento.

Sector atención:

- Presentar a la Mesa departamental de Víctimas y al Comité de Justicia Transicional del departamento el Fondo de Educación Superior para la población víctima.
- Reunión entre la Fiscalía, la Comisaría de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para esclarecer las competencias en materia de violencia intrafamiliar y violencia sexual, en el marco de la familia, con el acompañamiento técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fiscalía General de la Nación-Dirección de Fiscalía Seccionales y Seguridad Ciudadana.
- El ICBF prestará asistencia técnica a su regional para la atención a víctimas desde un enfoque de acción sin daño.
- Jornada de capacitación de enfoques diferenciales y de sexo para la efectiva atención a la población víctima, en especial las mujeres víctimas, a través de la escuela de reparación de la unidad para la atención integral a las víctimas.
- En el marco de la Mesa departamental de Víctimas se debe realizar un trabajo de socialización de la oferta departamental y local del SNARIV, en especial en lo relacionado con las mujeres víctimas del conflicto armado.
- Defensoría del Pueblo realizará jornada descentralizada de toma de declaración en la que participe la Unidad de Víctimas en los municipios de Saravena y Tame 2015.



*Gobernación de Arauca  
Consejo Departamental de Política Social  
Acta No. 004 de 2015*



- La Defensoría del Pueblo, regional, apoyará a los funcionarios del Comité Interconsultivo para la prevención de las violencias de sexo, con énfasis en la violencia sexual, en una articulación normativa respecto a la atención a víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.
- Sector de prevención:
- El Ministerio de Educación prestará asistencia técnica a la Secretaría de Educación departamental de Arauca para la puesta en marcha del sistema unificado de información de convivencia escolar, como estrategia para proponer insumos para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento institucional
- Consejería para la Equidad de la Mujer apoyará técnicamente al departamento en la construcción de la política pública de equidad de sexo.
- Apoyar la realización de los planes de acción en el marco de las instancias de derechos humanos para trabajar la línea de prevención y atención a víctimas de violencia, basada en sexo, en el marco del conflicto armado.
- Protección
- Articulación entre la Consejería para los Derechos Humanos y el Área de Derechos Humanos de la Inspección General de la Policía Nacional, para fortalecer el conocimiento técnico del miembro Policía sobre la garantía de los derechos de las mujeres, en especial las mujeres víctimas del conflicto armado, con la participación de la oficina de la mujer de Arauca, con apoyo de la Consejería para la Equidad de la Mujer.
- Seguimiento a los casos de las personas a las que se les inició ruta de protección, como también a aquellas que tienen medidas de protección, para su debida implementación.

Ministerio del Interior:

Seguimiento a los casos de las personas a las cuales se les inició ruta de protección, como a aquellas que tienen medidas de protección para su debida implementación. (Unidad Nacional de Protección).

Defensoría del Pueblo:

Fortalecimiento del Comité Interconsultivo, creado mediante Decreto 238 de 2014, con la designación de los funcionarios con capacidad para toma de decisiones (responsables: ICBF Regional, Policía, Gobernación (Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación), Defensoría del Pueblo, regional, Fiscalía seccional, Medicina Legal, seccional.

Capacitación a mujeres víctimas y lideresas sobre los procedimientos en el marco de los procesos judiciales (responsable: Defensoría del Pueblo, regional).

Fortalecimiento y monitoreo a la implementación del equipo del Programa de Atención Psicosocial y de Salud Integral a Víctimas y su articulación con la Unidad para la Atención



*Gobernación de Arauca*  
*Consejo Departamental de Política Social*  
*Acta No. 004 de 2015*



Integral a Víctimas y la Defensoría del Pueblo (responsabilidad: Unidad Administrativa de Salud).

La Defensoría del Pueblo realizará jornada descentralizada de toma de declaración en la que participe la Unidad de Víctimas en los municipios de Saravena y Tame 2015.

La Defensoría de Pueblo Regional apoyará a los funcionarios del Comité Interconsultivo para la prevención de las violencias de sexo, con énfasis de la violencia sexual, en una articulación normativa respecto a la atención a víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. La Defensoría del Pueblo realizará una reunión con la Fiscalía seccional para el impulso a los casos sobre VBG de los que tienen conocimiento. (Responsable: Defensoría del Pueblo Regional y Fiscalía seccional).

**Avances:**

- **UARIV: Saravena:** Se realiza jornada para toma de declaración durante los días 12 y 13 marzo de 2015, donde la UARIV brindó atención y orientación a 130 víctimas sobre registro, atención humanitaria y estado de los casos sujetos de reparación administrativa. En esta jornada participaron dos orientadores de la UARIV. Entidades que participaron en la toma de declaración: siete (7) funcionarios de la Defensoría del Pueblo.
- **Tame:** Se realiza jornada para toma de declaración durante los días 9, 10 y 11 de marzo de 2015, donde la UARIV brindó atención y orientación a 260 víctimas sobre registro, atención humanitaria y el estado de los caso sujetos de reparación administrativa. En esta jornada participaron dos (2) orientadores de la UARIV. Entidades que participaron en la toma de declaración: un (1) funcionario de la Personería de Tame, diez (10) funcionarios de la Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo:
- Capacitación a la regional Arauca sobre toma de declaración a víctimas de VBG, realizada los días 10 y 11 de febrero.
- Jornada descentralizada en Tame (155 personas orientadas y 204 declaraciones) y en Saravena (145 orientaciones y 90 declaraciones) en marzo de 2015.
- Reunión y capacitación a fiscales el 14 de abril, asistencia a Comité interinstitucional y capacitación el 16 de abril.
- 30 casos en el 2015.
- Se capacita a los funcionarios de la regional Arauca sobre toma de declaración, en especial a víctimas de VBG; fue realizada durante 10 y 11 de febrero. Se realiza jornada descentralizada en Tame y Saravena del 8 al 13 de marzo; se realiza jornada de toma de declaraciones en los municipios de Tame (Arauca) y Saravena (Arauca), jornada que contó con el apoyo de la Defensoría regional y la Personería municipal; en Tame, el primer día se orientaron 78 personas, de las cuales 74 fueron atendidas por la Defensoría, y 10 por la Personería de Tame; el segundo día se orientaron 108 personas, de las cuales 81 fueron atendidas por la Defensoría; 10, por la Personería, y las restantes se atendieron en el filtro. En Tame se realizaron, el 9 de marzo, 61 declaraciones; el 10 de marzo, 81 declaraciones; el 11 de marzo, 62 declaraciones,



*Gobernación de Arauca  
Consejo Departamental de Política Social  
Acta No. 004 de 2015*



para un total de 204 declaraciones. En Saravena se tomaron, el 12 de marzo, 46 declaraciones; el 13 de marzo, 44 declaraciones, para un total de 90 declaraciones. Se orientaron, en Saravena, el 13 de marzo, 64 personas; y el 12 de marzo, se orientaron 81 personas.

- Educación:

Avances:

La Secretaría de Educación emitió acta a la totalidad de los establecimientos educativos del sector oficial del departamento, y dio a conocer lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y sus obligaciones para el sector educativo.

- Gobernación de Arauca:

Avances:

1. Proceso de formulación de la política pública y fortalecimiento de tal asunto en el Compos departamental.

- Los compromisos adquiridos por la institucionalidad se han sesionado en el Compos departamental, y sus observaciones han sido acogidas por el gobernador.
- La Gobernación identifica dificultades persistentes en la implementación de los compromisos de las EPS y la activación de rutas.
- Reitera las dificultades para el cumplimiento del sector educación y prevención.
- Destacar la participación de la Gobernación en el Comité Interconsultivo para la prevención de las violencias de sexo, con énfasis en la violencia sexual.
- Comité Interconsultivo para la prevención de las violencias de sexo, con énfasis de la violencia sexual.
- Espacio de trabajo interinstitucional local, en donde se encuentran la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General (CAIVAS y Futuro Colombia), UARIV, Medicina Legal, delgados del sector salud y organizaciones sociales.
- Este espacio potencializa temas de articulación, y revisa propuestas para mejorar los procesos de atención y definición de estrategias articuladas.
- Genera preocupación sobre los vacíos de atención y los vacíos institucionales, como los relacionados con atención médica, mejoramiento de los procesos de toma de declaración y atención psicosocial para las mujeres.
- Comité Interconsultivo para la prevención de la violencia de sexo, con énfasis en violencia sexual.
- Espacio de trabajo interinstitucional local en donde tienen asiento la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General (CAIVAS y Futuro Colombia), UARIV, Medicina Legal, delgados del sector salud y organizaciones sociales.
- Este espacio potencializa temas de articulación y revisa propuestas para mejorar los procesos de atención y definición de estrategias articuladas.
- Genera preocupación sobre los vacíos de atención y los vacíos institucionales, como lo relacionado con atención médica, mejoramiento de los procesos de toma de declaración y atención psicosocial para las mujeres.
- Recomendaciones:
- Posicionar el problema de la violencia basada en sexo, en el marco del conflicto armado y los compromisos de las entidades locales a la luz del Comité de Justicia



Transicional.

- Incorporación de líneas de acción para trabajar la VBG en el conflicto armado, a instancias del plan de atención a víctimas del conflicto armado (Conpes 3784 de 2013).
- Dar continuidad de los procesos territoriales con los compromisos adquiridos por cada una de las instituciones participantes.
- Participación activa del sector salud en los espacios interinstitucionales para abordar de manera integral estrategias para la atención a víctimas de violencia sexual por fuera y dentro del conflicto armado. Adoptar medidas para garantizar la contratación de médicos para la atención en salud mental de las víctimas del conflicto armado.
- Que en los informes de empalme y en las actas suscritas en el Consejo de Política Social y en el Comité de Justicia Transicional se incorpore lo trabajado en la Estrategia Interinstitucional de Lucha contra la Impunidad de la VBG en desarrollo del conflicto armado.
- Participación activa de la Procuraduría, desde un carácter preventivo, para dar continuidad a los procesos sobre VBG en el conflicto armado, con los compromisos asumidos por las entidades territoriales.

Termina agradeciendo el compromiso del Gobierno departamental, e invita a que se siga trabajando sobre tales metas.

### **Mesa Técnica de Infancia, Adolescencia, Juventud y familia**

En representación de la directora del ICBF, se presenta Kelly Patricia Montero Ávila, quien comenta que por compromisos del orden nacional no aquella funcionaria pudo hacerse presente.

Rosa Cisneros toma la palabra para indicar que dentro en ejecución del plan de acción de la mesa se tenía prevista la elaboración de la política de primera infancia, infancia y adolescencia y ocho políticas más; comenta que han sido aprobadas a la fecha siete, lo cual quiere decir que se dan las herramientas para los nuevos mandatarios para trabajar con esa población; sugiere que se debe dar a conocer a los equipos de empalme para que se le dé continuidad.

Precisa que la política de primera infancia, infancia y adolescencia, del municipio de Puerto Rondón, se encuentra en proceso de aprobación. Para todos los demás se tienen aprobadas, y están pendientes de su implementación.

Hace énfasis en el centro del menor infractor ya que no se ha dado solución a esa problemática. El secretario de Gobierno, Carlos Alirio Reina Pérez comenta que se ha adelantado la construcción del centro; no se había avanzado en su aprobación debido a que la construcción no contaba con los requisitos de ley, para lo cual se tuvieron que realizarse algunas modificaciones arquitectónicas, e igualmente hubo problemas administrativo. Se esperaba que para finales de noviembre se entregara, pero no se va a poder ya que no se han superado las observaciones hechas por especialistas. Se solicitó a la Dra. Olga Niño que



*Gobernación de Arauca  
Consejo Departamental de Política Social  
Acta No. 004 de 2015*



intermediara para que se pudiera validar ese centro. Se está pendiente de la aprobación de los cambios hechos, aun cuando administrativamente se han tenido que realizar adiciones de plazos y de recursos por la Gobernación, pero se espera culminar en este periodo de Gobierno.

Depuración del Siriti, que es un indicador que nos está perjudicando ya que los indicadores nacionales presentan que el departamento tiene unos porcentajes altos frente al trabajo infantil. La profesional Rosa Cisneros solicita a la doctora Tatiana María Martínez, del Ministerio de Trabajo, información sobre cómo se ha avanzado frente al tema. Toma la palabra para comentar que el Gobierno departamental conformó el Comité de Trabajo Infantil; sin embargo, no ha sesionado la primera vez, y por ello pide que se diligencie la primera sesión, a fin de que se avance en la presentación del trabajo nacional para demostrar que esos indicadores no son reales.

Rosa Cisneros exhorta a todos a trabajar en la depuración de esa base de datos ya que, dice, esos indicadores nos está perjudicando.

La mesa sesionó por última vez el 4 de noviembre de 2015, y en ella se trataron cuatro temas:

- Presentación de la Estrategia Ruta Integral de Atenciones (RIA). En este punto vinieron del Gobierno nacional a socializarnos la ruta y cómo se iba a trabajar; sin embargo, no se avanzó en el tema ya que a la fecha todas las instituciones contaban con mucho trabajo, propio del fin de año.
- Jornada de asistencia técnica a la Mesa departamental de Primera Infancia para el trazado de la Ruta Diferencial de Atención Integral. Como se mencionó en el punto anterior, no se ha avanzado en el tema por cuanto esto se propuso a finales de este año y los tiempos no alcanzaron, por lo tanto, ese es un tema que queda pendiente para el próximo Gobierno.
- Plan de acción de la Mesa con énfasis en la problemática indígena y de consumo de sustancias psicoactivas y lo que de ello se desprende. Mencionó el auto de la Corte de Justicia, y comentó que el asunto es muy delicado, y que se llevaría el 23 y 24 a la Mesa Nacional Indígena; allá se deben llevar los avances que se han tenido frente a los compromisos de esta tutela. En esta mesa se revisaron uno a uno los compromisos adquiridos, y se detectó que estos no se han alcanzado.
- Avance de los compromisos para cumplimiento de tutela. El tema principal es el consumo de SPA y la situación de los habitantes de la calle que tenemos en este y en algunos otros municipios; estos son los compromisos que la mesa nacional viene a revisar. Invitó a cada entidad para que, desde su competencia, revise cómo ha adelantado frente a él, y para que elabore un informe para presentar en ese momento.
- Recuerda que se deben fortalecer los equipos interdisciplinarios para la atención integral en la restitución de los derechos de los niños y adolescentes. La institucionalidad debe fortalecerse.

Le da la palabra a la señora Kelly Patricia Montero Ávila, profesional asignada para representar a la directora del ICBF, quien invita a la jornada de asistencia técnica que desarrollará la institución sobre enfermedades huérfanas, que se desarrollará el 27 de



noviembre; en el transcurso del día se les enviarán las invitaciones, anuncia. Agradece a todos, y les desea una feliz Navidad.

### **Mesa de Grupos Étnicos y Afrodescendientes**

Inicialmente se socializa el proyecto de los niños en situación de calle. Estuvo a cargo de la profesional Bianey García, de la Unidad especial de Salud de Arauca —UAESA—, y reiteró que desde esa institución se ha venido haciendo seguimiento a los compromisos, y que ellos se han cumplido; se les ha hecho seguimiento.

Manifiesta que ella es la coordinadora del proyecto de «APOYO A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS INDÍGENAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOLISMO Y ABANDONO, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA».

Contextualiza el proyecto y manifiesta que este tiene una ejecución de dos meses. La entidad ejecutora es la UAESA, el sector al que corresponde es al de salud y la población que se beneficia es la Sikuni. El proyecto cuenta con un personal interdisciplinario, un antropólogo, un psicólogo, un médico, y otro profesional del área de la salud, que es el coordinador; un auxiliar del área de la salud y tres técnicos.

Presenta un cronograma y comenta que se trabaja de lunes a viernes, todo el día en cada jornada. Las acciones se han enfocado en el fortalecimiento del proyecto de vida, sin embargo, se ha trabajado en reproducción sexual y reproductiva, salud oral y nutrición.

Se llevan tres semanas de haberse hecho el acercamiento, donde se habló con ellos y se les preguntó sobre las expectativas que tienen. Manifestaron que ellos no desean seguir viviendo en las calles, pero que no cuentan con un lugar fijo para permanecer; eso en parte porque no cuentan con familia. Dicen que desean estudiar y recuperar a los hijos que están bajo la protección del ICBF. Se encuentra un alto grado de desnutrición, e incluso hay uno que, si no es atendido a tiempo, puede morir.

Solicitan expresamente que desean un lugar dónde vivir, y consideran que se pueden recuperar, pero el proceso debe ser continuo, y no intermitente, como ha ocurrido. Igualmente, han sentido un rechazo de la comunidad, luego se deben fortalecer los vínculos afectivos de esta con ellos. Se debe fortalecer a los líderes positivos, y aunque eso se ha hecho, el tiempo es muy corto. Se identificó un caso de TBC, y ya se está haciendo el barrido para identificar si la enfermedad se ha propagado, pues ellos comparten las botellas de Bóxer (pegante) y eso haría que esa patología se transmita. De la misma manera esos grupos se han subdividido, lo que ha traído problemas de territorialidad; hay problemas de «fronteras invisibles». Se comenzó con nueve personas, y actualmente se está trabajando con quince. La principal dificultad ha sido la división entre ellos, hay que fortalecer los lazos afectivos madre – hijo.

Se han identificado enfermedades de transmisión sexual, y explotación sexual arraigada. Se están atendiendo en las calles, primero se hace un acoplamiento, y después se hace un



*Gobernación de Arauca  
Consejo Departamental de Política Social  
Acta No. 004 de 2015*



proceso de formación.

Sobre la fecha de finalización del proyecto pregunta la directora del DPS ya que esa institución va a entregar unos mercados, y se necesita saber quién se hará cargo de esa diligencia.

El gobernador interviene para decir que ese plan debe seguir avanzando, para lo cual pide que la situación se les dé a conocer a las comisiones de empalme para que tenga continuidad, y que no se espere hasta que se apruebe el Plan de Desarrollo, sino que el proceso comience en los primeros días del mes de enero. Luego, pide a las entidades que continúan el mandato hacerles seguimiento a los procesos para que no se pierda lo que se ha avanzado.

La directora del DPS comenta que durante cinco meses se van a entregar mercados, y reitera su pregunta de quién se va a hacer cargo del seguimiento. La funcionaria de la Unidad manifiesta que el ICBF tiene unas brigadas móviles dispuestas para la atención a la población indígena, que va a ser cubierto todo el departamento, pero que ellas funcionan hasta el 31 de diciembre; luego de parte del ICBF queda un tanto difícil la ejecución.

La profesional de la UAESA comenta que, igualmente, se viene haciendo una sensibilización entre algunos comerciantes que les venden pegante a los moradores de las calles; que si bien es cierto no se puede prohibir la venta, sí es viable sensibilizarlos para que se abstengan de venderles esa sustancia lesiva para su salud.

Propone que el sector educación debería ejercer un mayor protagonismo frente a lo que se vienen adelantando, ya que es por ahí por donde se pueden sacar a esos indígenas de su permanencia en las calles.

El gobernador solicita que se tomen decisiones urgentes para que se siga atendiendo a la población. Frente a ello manifiesta Rosa Cisneros que hay un plan de acción desde la Mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y que sería bueno revisar el compromiso de estos, y que cada entidad, desde su competencia, lo revisara para dejarlo plasmado ahí ya que de esa manera se iría dando cumplimiento a la tutela.

El gobernador solicita que se reúnan, ante lo cual la doctora Eyegma manifiesta que puede ser el viernes a las ocho de la mañana, para abordar el tema. La doctora Luz Marina, del DPS, comenta que puede ser en la oficina de ellos. Luego queda concertada la reunión para revisar la continuidad de los niños indígenas de las calles.

El señor Manuel Jajoy dice que la asociación puede hacer el seguimiento, así como la entrega de comidas. Igualmente, comenta que en el presupuesto ellos tienen una partida de trescientos millones de pesos que aún no ha sido ejecutada, y que esos recursos pueden servir para garantizarles la alimentación durante cinco meses más. El gobernador manifestó que se va a revisar el tema. Igualmente, se debe conseguir un espacio grato para esos niños, que aún no han sido certificados como «niños de la calle» por el Ministerio de Salud; se puede hacer la estrategia de recibir los alimentos del DPS, pero no la canasta familiar ya que



ellos venden los artículos para comprar el pegante que inhalan. Dice: «Nosotros, como asociación, elaboraríamos los alimentos y los proveeríamos, pero se debe buscar un sitio adecuado para hacerlo, y que ellos se acerquen a recibirlos». Se debe ser muy estratégico, advierte. Pide que en las actividades lúdicas y recreativas se incluya al personal técnico que tiene la asociación. Pide que se busque un sitio para mantenerlos, y sacarlos de esa situación.

## Indígenas

Hace la presentación Verónica Jajoy, quien comienza diciendo que ratifica lo dicho por el compañero Manuel; que la posición de ellos, como indígenas, es que se articulen con las autoridades indígenas a las que pertenecen esos niños; ellos son los que deben ser empoderados ya que se debe hacer el rescate de los valores de la comunidad, y no como se ha venido haciendo. Invita a que se tripliquen los recursos para que esos niños se puedan recuperar, o si no será en vano conformar un equipo técnico, asistencial educativo, salud y productivo.

La tutela ha ordenado que se los atienda adecuadamente.

Rápidamente, presenta algunas acciones que se han hecho en el periodo de Gobierno:

- ▶ Adquisición y adjudicación de un predio de 19 hectáreas más 2000 mts<sup>2</sup>, para beneficiar a 22 familias (145 personas) de la comunidad Corocito, del resguardo El Zamuro, del municipio de Arauca.
- ▶ Acompañamiento y asistencia técnica para la adopción del reglamento interno, con beneficio para 172 familias (918 personas) de las comunidades Genareros, Roqueros, Velasqueros y Julieros, del pueblo Betoy, municipio de Tame.
- ▶ Fortalecimiento del sistema agrícola, establecimiento de un sistema pecuario y alimentos por trabajo, con beneficio para 876 personas de las comunidades de Caño Mico, Parreros y Cuiloto II, del municipio de Tame.
- ▶ Atención integral para garantizar el bienestar social y la atención en seguridad y soberanía alimentaria, con beneficio para 39 ancianos de las comunidades de Genareros, Roqueros, Velasqueros y Julieros, del municipio de Tame; y Cuiloto Marreros, del municipio de Puerto Rondón.
- ▶ Atención a mujeres indígenas cabeza de hogar y en situación de desplazamiento y otros hechos punibles, con beneficio para 236 mujeres de las comunidades del pueblo Hitnu (San José de Lipa, La Ilusión y Cuiloto Marreros) y Caño Claro.
- ▶ Implementación de medidas de asistencia, atención y reparación integral hacia el goce efectivo de derechos de la comunidad Cuiloto Marreros, con beneficio para 72 personas de 16 familias.
- ▶ Priorizado en seguridad alimentaria (herramientas, insumos y especies menores).
- ▶ Apoyo a los programas de prevención y mitigación integral a las familias indígenas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas, alcoholismo y abandono, maltrato, inserción a grupos armados y explotación laboral (UAESA).

## Acciones en el futuro



*Gobernación de Arauca*  
*Consejo Departamental de Política Social*  
*Acta No. 004 de 2015*



- ▶ Fortalecimiento integral e integrado mediante procesos de acompañamiento y asistencia técnica a los pueblos indígenas de los 7 municipios del departamento de Arauca, al tenor de los autos 382 de 2010 y 004 de 2009.
- ▶ Adquisición de predios para las comunidades indígenas del departamento de Arauca.
- ▶ Fortalecimiento de la Mesa departamental de Concertación Indígena, al tenor del Decreto 113 del 2009.
- ▶ Implementación de la Escuela de Liderazgo, Gobierno y Justicia en las comunidades indígenas del departamento de Arauca.
- ▶ Apoyo a los procesos de retornos y reubicaciones a comunidades indígenas en concordancia con el auto 382 y la sentencia T-091.
- ▶ Atención a los niños adolescentes y jóvenes indígenas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, en cumplimiento del fallo de tutela 81-001-31-04-002-2014-00052-03 (UAESA).

Finalizada la intervención de la profesional, la secretaria de Desarrollo Social, Dra. Eyegma, comenta que desde la Secretaría se vienen liderando esos procesos, y se ha visto la necesidad de ensanchar los proyectos de ampliación de territorio, reubicación y retorno para todas las comunidades indígenas; igualmente, a las comunidades campesinas que son víctimas de desplazamiento forzado. Queda atenta a las sugerencias que tengan los municipios.

### **Afrodescendientes**

El funcionario que hizo la presentación fue el profesional José Correa, de la Secretaría de Desarrollo Social. Comenta que presentará los logros en este periodo de Gobierno, así:

- Balance de incorporación del enfoque diferencial en el Plan de Desarrollo 2012-2015-, destacado como uno de los más incluyentes l de todo el país- Mininterior-DNP.
- Se avanzó en la transversalización del enfoque étnico diferencial en los diversos sectores: infraestructura, vivienda, educación, deportes, recreación y cultura, sector productivo y desarrollo rural, gestión y consolidación de territorios colectivos y empoderamiento sociopolítico.
- Fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afrodescendientes del departamento de Arauca.
- Apoyo a la legalización de Consejos Comunitarios en el departamento de Arauca.
- Apoyo al desarrollo de estrategias que propendan por la erradicación de la discriminación racial de la población afrodescendiente.
- Apoyo a proyectos productivos de las comunidades afrocolombianas del departamento de Arauca.
- Apoyo a la seguridad alimentaria para el Consejo Comunitario Gavanés 1 y 2, de la población afrodescendiente, del municipio de Arauca, departamento de Arauca.
- Apoyo a la seguridad alimentaria para el Consejo Comunitario Gavanés 1 y 2, de la población afrodescendiente, del municipio de Arauca, departamento de Arauca.



**Total de la inversión en desarrollo social en la vigencia 2015: \$1 261 281 016,77**

## **PRINCIPALES RETOS**

- Nuevo enfoque de la gestión social: enfoque poblacional y de garantía de goce efectivo de los derechos más allá de los satisfactorios.
- Dar cumplimiento al Plan de Vida 2005 y Política Pública Afro 2014, por adoptar.
- Fortalecimiento integral con equipo de gestión social interdisciplinario, que coordine la acción institucional de base comunitaria, en cumplimiento de los documentos Conpes: 3616 del 2009; y 3310 del 2004.
- Hacer preinversión y formulación de proyectos estratégicos de impacto, que fortalezcan la autonomía y la cultura. Resultado: el buen vivir.
- Fortalecer el Fondo Alianza Icetex en materia de educación superior 2016: es una tarea de cada año; se debe seguir invirtiendo en esa alianza Gobernación de Arauca-Icetex, cada año.
  - Continuar con la gestión de territorios colectivos.
  - Capacitación a servidores públicos: legislación, continuidad a los procesos de formación y capacitación en alianza con la ONU.
  - Autorreconocimiento Simat (próximo censo).
  - Profundizar el decenio internacional afrodescendiente, fortalecimiento organizativo: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo.

Se debe seguir ahondando en la articulación institucional para avanzar en el esclarecimiento de los derechos de esta población, reconocida, al igual que los indígenas, como una etnia.

## **Mesa de Reducción de la Pobreza**

Esta mesa fue presentada por Luz Marina, directora del DPS, quien dio un saludo a todos, y manifestó que todo el eje central de las mesas es el de pobreza. Una vez constituida la Mesa Técnica de Reducción de Pobreza departamental, se propició la creación de las mesas municipales de Arauca, Arauquita, Saravena y Tame, coordinadas por la ANSPE, a través de la estrategia Red Unidos.

El objetivo de las mesas ha sido apoyar a las administraciones locales y la departamental en la vinculación de las familias en pobreza extrema a la oferta institucional oficial y privada, con el fin de buscar el alcance de logros y la promoción de familias. Los municipios de Fortul, Puerto Rondón y Cravo Norte integraron el problema de pobreza extrema a las mesas técnicas establecidas. Comenta que para el próximo cuatrienio, la ANSPE vuelve al DPS, y que el enfoque va a ser también la erradicación de la pobreza rural.

En los acuerdos que se están formulando en La Habana (Cuba), se debe reducir la pobreza en un 50 % la pobreza rural. El reto que se tiene es grande, anota.

La gestión y articulación con el departamento se evidencia en el compromiso de la Administración, a través de seis (6) proyectos orientados al alcance de los logros de las familias en pobreza extrema, de los cuales dos se gestionaron por OCAD. ¿Qué busca la



*Gobernación de Arauca*  
*Consejo Departamental de Política Social*  
*Acta No. 004 de 2015*



mesa? Que se articulen los proyectos institucionales con las familias que han sido seleccionadas por la institución.

El estimado de beneficiarios por estos proyectos es de 8000 familias, aproximadamente, en todo el departamento.

La respuesta de los municipios de Arauca y Tame fue relevante. Los restantes municipios vincularon a población a la oferta local; sin embargo, no alcanzaron el cumplimiento de las metas establecidas. La mayor dificultad se registró con el municipio de Saravena, en cuanto al alcance de las metas de promoción.

Terminada la exposición se le da paso a la Dra. Diana Morelia Díaz Hidalgo, quien explica el acompañamiento al alcance de logros.

Comienza comentando que en este momento hay un periodo de transición: el Anspe vuelve al DPS, manifiesta que eso no ha hecho que se pare el trabajo con el avance de las metas del departamento de la Prosperidad Social.

Comenta que Arauca tiene 3173 familias; Arauquita, 2594; Cravo Norte, 325; Fortul, 1062; Puerto Rondón, 300; Saravena, 1109; y Tame, 1635, para un total de 10 380. Todas esas familias se encuentran identificadas en pobreza extrema, las acciones se han venido trabajando con entidades nacionales y locales.

En la tabla que se expone se puede ver el avance de la promoción de las familias:

| MUNICIPIO            | 2012      | 2013       | 2014        | 2015       | TOTAL PROMOCIÓN |
|----------------------|-----------|------------|-------------|------------|-----------------|
| ARAUCA               | 41        | 360        | 624         | 260        | 1285            |
| ARAUQUITA            |           | 51         | 279         | 131        | 461             |
| CRAVO NORTE          |           | 9          | 36          | 12         | 57              |
| FORTUL               |           | 17         | 63          | 29         | 109             |
| PUERTO RONDÓN        |           | 20         | 33          | 19         | 72              |
| SARAVENA             |           | 37         | 64          | 54         | 155             |
| TAME                 |           | 145        | 247         | 181        | 573             |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>41</b> | <b>639</b> | <b>1346</b> | <b>686</b> | <b>2712</b>     |

Durante el cuatrienio se promovieron 2712 familias. Manifiesta que cuando se habla de promover familias quiere decir que esas familias superaron una serie de condiciones que se tienen establecidas en la Red Unidos. Es decir, que se deben superar 45 logros.



Finaliza diciendo que se espera que, al igual que en este cuatrienio, se destine un capítulo especial de pobreza extrema, para que así se siga apoyando a las familias que se encuentran en este cordón de pobreza.

## **5. Propositiones y varios**

Se dio el espacio para intervenciones de los alcaldes, y tomó la palabra el de Cravo Norte.

Da un saludo a todos, y comenta que entre las competencias del Consejo de Política Social, ellos se encuentran con algunos compromisos por adelantar; a la fecha se han desarrollado tres consejos, la rendición pública de cuentas y realizar el cuarto consejo de política social.

Han tenido muchos inconvenientes, especialmente con lo que tiene que ver con la rendición pública de cuentas; es el municipio que más atrasado va en subir información a la plataforma Vigilancia Superior. Se ha pedido el apoyo a la Dra. Nelsy Gelvez, y a la Procuraduría para el diligenciamiento de la información, no solamente para subirla, sino su análisis. Igualmente, los problemas que se suman han sido de conectividad, se asume la responsabilidad, pero «se va a entregar un oficio a la Procuraduría para ver si nos permiten unos días más para subir la información, quería aprovechar este espacio para manifestar la situación».

La delegada de Tame, Dra. Margery Esperanza Zorro Lamus saluda en nombre del alcalde. Comienza agradeciendo a la Gobernación por el apoyo recibido en el municipio de Tame en pro de su mejoramiento social. Además comenta que se han realizado tres Consejos de Política Social, y está pendiente el cuarto para el mes de diciembre; se ha avanzado en todas las mesas poblacionales, sin embargo, no se han terminado todos los compromisos ya que estos están proyectados a 31 de diciembre de 2015. En cuanto a la rendición pública de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, se avanzó hasta donde se pudo, más o menos hasta un 50 %; la dificultad fue la disposición de la información y expresarla como lo está solicitando la plataforma. De hecho hay datos, pero no corresponden a como se solicita. Algo pendiente del tema de indígenas es agilizar la adquisición del predio para la comunidad de Caño Mico.

Para el caso del municipio de Arauca saluda el coordinador de los proyectos sociales, y manifiesta que en nombre del alcalde, Luis Emilio Tovar, es grato y satisfactorio indicar que se han alcanzado en un 90 % las metas sociales. En cuanto a la rendición pública de cuentas el municipio va en un 70 %, con un 100 % de la información subida a la plataforma; solo faltan los diálogos con la ciudadanía, que es el otro 30 % restante para alcanzar la rendición. ↵

No siendo más las intervenciones se procede a realizar la autoevaluación.

### **5.1 Autoevaluación del funcionamiento del Consejo de Política Social**

Esta evaluación corrió a cargo de la doctora Rosa Cisneros, del ICBF.



*Gobernación de Arauca*  
*Consejo Departamental de Política Social*  
*Acta No. 004 de 2015*



Verificó las preguntas de chequeo general:

El señor gobernador instaló la sesión: SÍ.

El señor gobernador permaneció durante toda la sesión: SÍ.

Los asistentes permanecieron y asistieron a toda la sesión: SÍ.

Siendo las 12:05 p. m. se da por terminada la reunión del Consejo de Política Social, con presencia de todos los que respondieron a lista al iniciar la sesión.

**JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS**  
Gobernador

**EYEGMA YOVELYS CHÁVEZ**  
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó Nelsy Gelves Laguado  
Profesional universitaria